

Procurador viajó para anular contrato leonino firmado por Roosen y Fogade con bufete en EEUU

Según una fuente del Congreso, la maniobra persigue evitar un escándalo

El procurador general de la República, Jesús Petit Da Costa, viajó el pasado domingo 3 de febrero a Estados Unidos con el objeto de revisar las contrataciones con bufetes de abogados de ese país, realizadas por Fogade y los directivos de los bancos estatificados y anular la que concretó Gustavo Roosen, en su calidad de presidente del Banco Latino, con la firma "Greensburg, Feldman and Bress", el cual fue objetado por la Contraloría General de la República por resultar altamente oneroso para Venezuela.

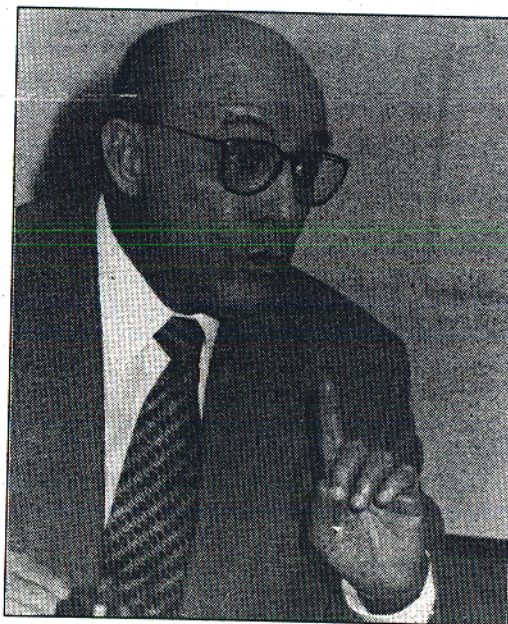
La información la suministró una fuente confiable del Congreso de la República, quien aseguró a **Reporte Diario de la Economía** que este viaje de cuatro días tuvo como fin negociar la solución de este problema, con el objeto de evitar la investigación de la comisión de Contraloría de la Cámara de Diputados.

Indicó la fuente que el procurador no ha informado públicamente la índole de su gestión y, en consecuencia, no se sabe si la ruptura del contrato, por parte del Estado venezolano, acarreará algún costo financiero o el pago completo de honorarios.

Precisó el informante que la denuncia del diputado Luis Rosendo Hernández, quien envió los recaudos de este caso a la comisión de Contraloría, no ha sido siquiera tratada en la comisión de mesa de la entidad parlamentaria.

En principio, el diputado Hernández, según trascendió, solicitará una intervención ante la comisión de Contraloría con el objeto de exigir, por segunda vez, que se inicien las interpelaciones sobre este caso; a pesar de que el contrato con el bufete "Greensburg, Feldman and Bress" haya sido rescindido por la intervención del representante de la nación venezolana, el procurador Petit Da Costa.

Deben recordarse algunas de las condiciones que plantea este contrato:



Jesús Petit Da Costa

-La empresa estadounidense se reserva los documentos propios de las demandas en calidad de prenda.

-Es el bufete norteamericano el que fija las condiciones de pago y unilateralmente establece los gastos por servicios adicionales.

-La firma se reserva el derecho de demandar a la República por el pago de sus honorarios, en virtud de que sus acreencias por este concepto no están sujetas a la recuperación de activos.

En esta situación, la contraloría General de la República adelantó una investigación y objetó esta contratación, lo que habría obligado al procurador a intervenir,

La Cámara de Diputados aprobó, en primera discusión, la ley de endeudamiento para capitalización de Fogade por Bs. 200 mil millones, cuyos costos financieros anuales serán de 100 mil millones. El servicio neto de la deuda que tiene Fogade ascenderá este año a más de 167 mil millones de bolívares

ARMANDO J. PERNIA

juntamente con la Contraloría, para evitar que este convenio siga vigente.

La fuente parlamentaria que proporcionó la información manifestó que la interpretación que en el Congreso tiene esta actuación del procurador que, en líneas generales puede considerarse positiva y ajustada a sus obligaciones como representante legal de la República, obedece al deseo de evitar un escándalo en torno al actual presidente de la CANTV, Gustavo Roosen, y de la administración de Fogade.

El "frente" político

Señala el informante que en la comisión de Contraloría habría un supuesto frente entre Acción Democrática, el MAS y Convergencia, a objeto de no producir una averiguación que pudiera tocar a la administración del Banco Latino, a pesar de que en esa misma entidad parlamentaria se han abierto investigaciones relacionadas con otros institutos financieros, como el Banco Progreso.